

REFLEXIONES SOBRE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

CONCAPA NAVARRA

Mucho se ha hablado y discutido en los últimos tiempos sobre la calidad de la educación en los ambientes políticos y educativos, sobre todo en el debate abierto a raíz de la reforma del sistema educativo emprendida en la pasada legislatura por el Gobierno de la Nación, reforma bautizada con el nombre de "Ley de calidad de la educación".

La iniciativa legislativa ha tomado a buena parte de los centros educativos en pleno proceso de implantación y mejora de los sistemas de gestión de calidad, creando desde nuestro punto de vista una confusión entre los docentes, y los padres.

Ambas cuestiones son distintas, pero complementarias, la implantación de los sistemas de calidad, ayudan a mejorar la eficacia del sistema educativo, pero evidentemente, no solucionan los problemas surgidos en el sistema educativo tras la implantación de la LOGSE.

La aplicación de la LOGSE ha ocasionado un claro empobrecimiento en la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos, y dificultades organizativas y académicas sobre todo en la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).

También es necesario reconocer que la educación en España carece de un sistema que permita homologar la calidad de la educación, y su comparación con el resto de sistemas educativos europeos.

La paralización de la Ley de calidad ha aparcado la solución de estas cuestiones, que desde nuestro punto de vista son cruciales, y así lo manifestamos en la tramitación de la Ley de Calidad.

Pero, realmente qué entendemos por Calidad educativa dentro de nuestra organización.

La calidad del sistema educativo implica desde nuestro punto de vista una serie de aspectos cruciales, como son:

1. La adquisición por parte de los alumnos de la mayor formación posible, dentro de sus posibilidades, que les permita acometer con responsabilidad su desarrollo personal, cultural, social, y profesional.
2. La participación de los padres en la educación de sus hijos, cumpliendo con el deber de colaborar con los centros educativos en la formación de nuestros hijos.
3. La mejora organizativa de los centros, que permita fijar con claridad el funcionamiento interno, y las competencias y responsabilidades de todos los sectores implicados, dirección, profesorado, padres y alumnos.
4. La exigencia de un necesario esfuerzo y rendimiento académico a todos los alumnos, y la ayuda y estímulo a los que se encuentren con dificultades evidentes en su formación.
5. La homologación de nuestras titulaciones con las del resto del entorno Europeo.

En resumen, lo único que solicitamos es que nuestro hijos adquieran la mejor educación posible, y que ésta sea equiparable a la del resto de países europeos, y que desde la sociedad, desde las familias y desde el propio sistema educativo se exija a los alumnos que se esfuercen y alcancen la formación necesaria que les permita superar los retos personales, y profesionales que les aguardan en una sociedad cada vez mas dura y competitiva.

No nos quedemos únicamente, como ya manifestamos en las Jornadas sobre la Calidad en el Sistema Educativo, organizadas por el Consejo Escolar de Navarra, en una carrera apresurada para obtener la certificación de nuestro modelo de gestión organizativa, y afrontemos con seriedad la reforma de nuestro sistema educativo, su mejora y su eficacia, buscando el necesario consenso de todos sectores implicados en la educación.

Pie de foto:

Reunión de padres y madres.